

3da

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Febrero.

Nº 2 Año 2020 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila.

8 de marzo

San Juan de Dios



FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

Programa de Actos

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Un olvido muy presente: la violencia geriátrica

FALLO DEL XIII CERTAMEN CIENTÍFICO Y DE LA 5 EDICIÓN DE PREMIOS REGIONALES DE ENFERMERÍA DEL CONSEJO DE CASTILLA Y LEÓN

NUEVA WEB DEL COLEGIO

EDITORIAL
CONTRADICCIONES

Nursing now

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER
VICEPRESIDENTA: AGUAS V. RODRIGUEZ RUBIO
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: VIRGINIA ESCUDERO HERMOSO
VOCAL 1ª: M. ZAHARA URIÉN PÉREZ
VOCAL 2ª: M. ROCÍO PINDADO SÁEZ
VOCAL 3ª: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE
VOCAL 4ª: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ
VOCAL 5ª: CRISTINA NIETO MARTÍN

EDITA

ILTRE. COLEGIO PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93

SUMARIO

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL .- Contradicciones	- 2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- Un olvido muy presente: la violencia geriátrica	- 4
FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS.- Programa de Actos	- 6
NUEVA WEB DEL COLEGIO	- 7
FALLO DE PREMIOS DEL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN SUDOKUMANÍA	- 9
COLEGIO CULTURAL: Viaje a Toledo - PUY DU FOU Viaje a PERÚ PUBLICIDAD CAIXABANK	- 11
PUBLICIDAD ENFERSEGUROS	- 3-5-8-10-12

CONTRADICCIONES

El TSJ de Navarra vuelve a impedir que los equipos de Atención Primaria puedan estar dirigidos y coordinados por enfermeros.

En la sentencia, que puede ser recurrida exclusivamente en casación, la Sala de lo Contencioso-Administrativo afirma que las funciones de los directores de los equipos de atención primaria -entre otras, la inspección, evaluación y organización de la totalidad del personal- «son competencia de licenciados en Medicina».

El proceso integral de salud, afirman los magistrados, comprende igualmente la labor de gestión y coordinación de medios materiales y personales, que han de recaer en la dirección del Equipo de Atención Primaria, «porque la misma ha de redundar en lo más importante, a saber, el proceso integral de la salud, en el que, indudablemente, están implicados los médicos, además, esto nadie lo discute, de los diplomados sanitarios que con su inestimable quehacer participan de modo fundamental en la prestación del servicio sanitario».

De estos dos párrafos, se desprende que los señores magistrados intervinientes en este proceso judicial se han quedado un poco obsoletos haciendo referencia a títulos universitarios anteriores al 1999 de la Declaración de Bolonia, que firmaron el 19 de junio de 1999 los ministros de Educación de 29 países de la Unión Europea y otros países como Rusia o Turquía entre los que se encontraba el ministro Mariano Rajoy que fue ministro de Educación y Cultura desde el 18 de enero de 1999 hasta el 7 de abril de 2000. Esta Declaración tenía como objetivo facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales, mejorando su calidad y competitividad a través de una mayor transparencia y un aprendizaje basado en el estudiante cuantificado a través de los créditos ECTS.

De conformidad con la Declaración de Bolonia las titulaciones son de Grado y postgrado, siendo las titulaciones postgrado las de “Master” y “Doctorado”, habiendo desaparecido las titulaciones a las que hacen referencia los señores magistrados de Licenciados y Diplomados, por lo que las enfermeras estamos en disposición de tener las mismas titulaciones que los denominados en la sentencia “Licenciados en Medicina” hoy grado, master o doctores, al igual que las enfermeras hoy grado, master o doctores.

No entiendo y es un despropósito, que a unos profesionales sanitarios se les supongan unas capacidades y a otros con la misma titulación no se les reconozcan esas mismas capacidades, es más, no se entiende que en comunidades como Islas Baleares, Cataluña, Asturias, Castilla la Mancha, La Rioja y Comunidad Valenciana, en su organigrama cuenten con Direcciones Generales regidas por enfermeros, así como jefaturas de servicio en otras comunidades, y no se nos reconozca la capacidad de estar al frente de un equipo de Atención Primaria como Coordinador del Equipo.

Señores magistrados, este “inestimable quehacer” del que hablan ustedes, no es ni más ni menos, que el desarrollo diario de una profesión sanitaria autónoma e independiente integrada en un equipo multidisciplinar, con unas competencias, conocimientos y habilidades propias avaladas por las leyes, y a ese profesional se le llama enfermera, y sin duda somos capaces de coordinar un equipo de Atención Primaria, de hecho, muchas de nosotras estamos acostumbradas a gestionar recursos humanos y materiales en los diversos Sistemas de Salud desde hace mucho tiempo.

Enrique Ruiz Forner

SEGUROS EXCLUSIVOS PARA LAS ENFERMERAS Y SUS FAMILIAS

Mejores coberturas |
Productos únicos |
Al mejor precio |
Con aseguradoras líderes |

SEGUROS PERSONALES



**Seguro
de salud**



**Seguro
de vida riesgo**



**Seguro
de decesos**



**Seguro
de accidentes**

SEGUROS PATRIMONIALES



**Seguro
de coche**



**Seguro
de moto**



**Seguro
de hogar**



**Seguro de
asistencia
en viaje**

91 334 55 25

www.enferseguros.com

Con el respaldo de:



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

UN OLVIDO MUY PRESENTE: LA VIOLENCIA GERIÁTRICA

La Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC) ha puesto a disposición de la ciudadanía el teléfono gratuito 900 65 65 66 (en horario de L-V de 08.00-15:00) contra el abuso y el maltrato a las personas mayores, una iniciativa en estrecha colaboración con otras entidades como CEOMA, para luchar "contra esta lacra social".

De esta manera tan llamativa se presenta en la web esta asociación de personas mayores.

A continuación mostramos un cuadro muy significativo a modo de síntesis del tema que nos ocupa:

	Maltrato a personas mayores en entornos comunitarios		Maltrato a personas mayores en entornos institucionales
Tipo de maltrato	Notificado por personas mayores	Notificado por personas mayores y sus representantes	Notificado por trabajadores
Prevalencia general	15.7%	No hay suficientes datos	64.2%, o dos de cada tres trabajadores
Maltrato psicológico:	11.6%	33.4%	32.5%
Maltrato físico:	2.6%	14.1%	9.3%
Abuso financiero:	6.8%	13.8%	No hay suficientes datos
Negligencia:	4.2%	11.6%	12.0%
Abuso sexual:	0.9%	1.9%	0.7%

Fuente: OMS (revisiones sistemáticas y metaanálisis), datos mundiales

Probablemente estos porcentajes representen una subestimación, ya que solo se denuncia uno de cada 24 casos de maltrato a personas mayores, en parte porque estas últimas a menudo tienen miedo de notificar el maltrato a sus familiares, a sus amigos o a las autoridades. Por consiguiente, es probable que se subestimen las tasas de prevalencia.

El maltrato a los ancianos se define como «un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza». Puede adoptar diversas formas, como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, y el abuso de confianza en cuestiones económicas. También puede ser el resultado de la negligencia, sea esta intencional o no.

Por las características intrínsecas del anciano y su potencial y/o real fragilidad puede haber maltrato por acción u omisión.

Nos enfrentamos a un problema de gran calado dado que se prevé que la población mundial mayor de 65 años se duplique de aquí a 2050. En España el aumento será de un 90% con respecto a 2015.

-4- Pero no todos van a ser proclives a un maltrato y la

probabilidad de que suceda se relaciona con una serie de factores de riesgo.

Entre los factores individuales se encuentran la mala salud física y mental de la víctima y en algunos casos el sexo femenino si tenemos en cuenta el abuso económico.

En cuanto a los factores relacionales, compartir la vivienda es un factor de riesgo para el maltrato de las personas mayores sobre todo si hay antecedentes de relaciones familiares disfuncionales. Está por determinar aún si son los cónyuges o los hijos adultos de las personas mayores quienes más probabilidades tienen de perpetrar los malos tratos.

El aislamiento social de los cuidadores y de las personas mayores, sobre todo en entornos rurales, es un importante factor de riesgo para el maltrato de las personas mayores por parte de sus cuidadores.

En cuanto a los ancianos institucionalizados, la mala formación del personal, las ratios inadecuadas, la baja remuneración y un entorno físico deficiente incentivan un aumento de los casos de maltrato.

Ahora bien, se pueden establecer diferentes líneas de prevención (primer escalón) para abordar el problema. Se pueden destacar campañas de sensibilización para el público, poniendo de manifiesto el problema (como ha ocurrido con la violencia de género). Podemos destacar otras medidas importantes como intervenciones de apoyo a los cuidadores (gestión del estrés, asistencia de relevo); disminuir la ratio cuidador/interno y formación sobre la demencia dirigida a los cuidadores

Por ello debemos trabajar por mejorar junto con las Instituciones modificando todos los factores que puedan dañarnos. Desde el trabajo enfermero, la legislación sobre la profesión, las políticas universitarias de formación y puesta en práctica laboral real de las especialidades enfermeras, y distribución de los recursos humanos, convenios colectivos, legislación vinculada al acoso y la Violencia laboral.

Bibliografía

OMS El maltrato de los ancianos World Health Organization, Confederación estatal de mayores activos, Confederación española de organizaciones de mayores.

Jesús Ángel Martín Herrero.
Enfermero, Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila



Tu hogar es único

En **AXA HOGAR** encontrarás un seguro único y personalizado que se adapta a tus necesidades.

Infórmate en:
www.enfersegueros.com
Telf.: 913 345 525

Promoción exclusiva
 para el colectivo enfermero, sus familias y
 los empleados de la organización colegial

Sujeto a normas de suscripción de la compañía. Cobertura otorgada por AXA AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

B-NETWORK SALUD, S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS está inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el n.º J-3552 y tiene concertado un Seguro de Responsabilidad Civil, según lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid.

8 de marzo

Festividad de San Juan de Dios

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Ávila, se complace en invitarle a los actos que se celebrarán

PROGRAMA

VIERNES 6 DE MARZO

20:00 hs. En los Cuatro Postes. Encendido de la iluminación especial del monumento con motivo del año internacional de las enfermeras y matronas

22:00 hs. CENA DE HERMANDAD Y HOMENAJE A NUESTROS JUBILADOS en el Restaurante "CUATRO POSTES", imposición de las insignias de plata a colegiadas/os que hayan cumplido los 25 años de colegiación en nuestro Colegio, entrega del Premio "Enfermero del Año".

SÁBADO 21 DE MARZO

12:00 hs. FESTIVAL INFANTIL en el Teatro de la Fundación Caja de Ávila. Representación a cargo del Grupo de Teatro "Mutis" de la obra "EL SÓTANO ENCANTADO". Sorteo de regalos entre las/os colegiadas/os asistentes. Como siempre, se repartirán golosinas a todas/os las/os niñas/os al salir.

IMPORTANTE

Para asistir a la cena de Hermandad se ruega retirar las invitaciones en la Sede Colegial o reservarlas telefónicamente (920 222347) a partir del 10 de febrero.

Para asistir al Festival Infantil deben recogerse previamente las invitaciones, también a partir del día 10 de febrero, en la Sede Colegial, tanto para controlar los aforos de los dos locales como para organizar adecuadamente los actos.

La recogida de invitaciones exclusivamente para colegiadas/os, cónyuge e hijos hasta el 16 de marzo a las 14 horas, después se podrán retirar las invitaciones restantes también para amigos y familiares hasta el día 19 de marzo a las 14 horas. En cualquier caso sólo se entregará un máximo de diez invitaciones.

Nueva web del Colegio

Posiblemente, cuando llegue a tus manos este boletín, habrás tenido ocasión de comprobar que la página web del Colegio que conocías ha sido sustituida por una nueva que presenta un cambio integral tanto en lo relativo a diseño como a su estructura y funcionalidad.

El cambio responde a una decisión adoptada por todos los Colegios de Enfermería de Castilla y León, que en una reunión del Pleno del Consejo de Colegios de Enfermería autonómico, acordaron proceder a la modernización del diseño de las web colegiales para que éstas se ajustaran más a los patrones actualmente vigentes, que conceden una relevancia mayor al hecho de que la apariencia de las mismas se adapte, sin grandes cambios en su visualización, a los distintos dispositivos actualmente en uso, en tiempos en que se ha verificado el predominio de móviles y tablets sobre los ordenadores al acceder a la información y servicios que los Colegios ofrecen a través de sus webs.

Como ha venido siendo durante todos los años de vigencia de las actuales páginas, al ser una decisión colectiva de los Colegios castellanoleonés, el diseño básico de las webs es similar para todos, con lo que se consigue ofrecer a los visitantes externos una imagen corporativa única y facilita a las/os colegiadas/os de nuestro ámbito regional el acceso a la información y servicios que en ellas se recogen. No obstante lo anterior, en la web de cada Colegio podrás apreciar cambios entre unas y otras en cuanto a la estructura de acceso a determinados servicios e información que otorgan una nota de personalidad propia a la web de cada Colegio.

En nuestra nueva web podrás encontrar toda la información distribuida en los menús de cabecera y en los que se ubican bajo el banner principal: un menú con iconos de acceso a los servicios más utilizados por los usuarios, banners de acceso a las noticias de un ámbito más local y a las relativas a la campaña Nursing Now y el 2020, Año Internacional de las enfermeras y las matronas, y los banners que ya conoces con toda la información publicada de la Bolsa de Empleo y la Carrera Profesional. También se mantiene un menú lateral, con acceso directo a los boletines a3 de enfermería publicados, a las distintas

modalidades de seguros ofrecidos por Enferseguros, y a la Secretaría Virtual de Formación del Colegio de Ávila, para poder inscribirte en nuestros cursos presenciales, y al Campus Virtual de feCyL, para acceder a tus Cursos Online.

En la zona central encontrarás también las últimas informaciones de cualquier tema publicadas en la web, y apartados específicos para las relativas a las Oposiciones, Ofertas de Empleo y Jornadas, Congresos y Eventos.

La renovación afecta también al diseño de la Ventanilla Única virtual, desde la que podrás, accediendo al Área Privada, consultar la información existente en tu ficha colegial, y comunicar al Colegio cualquier cambio relativo a ella, solicitar altas,

bajas, certificados, servicios... Para ello debes haber recibido un correo-e con el usuario y contraseña que te serán requeridos para el acceso a dicha Área.



Todas las sugerencias relativas a la nueva web serán bien recibidas en la oficina colegial, donde también puedes contactar para resolver tus dudas o comunicar cualquier incidencia relativa a su funcionamiento.



**Usted cuida de sus pacientes.
Ahora, Mutua Madrileña cuida de su coche y moto.**

Enferseguros ha llegado a un acuerdo de colaboración con **Mutua Madrileña**, para ofrecer al colectivo enfermero y sus familias, así como a los empleados de la organización colegial, **los seguros de Auto y Moto con unas condiciones muy especiales.**

Disfrute de estas ventajas con el seguro de Auto de **Mutua Madrileña**:



Valor de nuevo
2 años



Libre **elección**
de taller



Asistencia en carretera
desde el km 0

Contrate ya su seguro de Auto o Moto.
Infórmese en el **91 334 55 25** o en **www.enferseguros.com**

XIII CERTAMEN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA Y 5ª EDICIÓN DE PREMIOS REGIONALES DEL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

El pasado día 3 de febrero el Jurado del XIII Certamen Científico de Enfermería y de la 5ª Edición de Premios Regionales “Fomentando la Investigación y la Excelencia Académica”, organizados por el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, decidió la concesión de dichos premios con el siguiente fallo:

XIII Certamen Científico de Enfermería:

Primer premio de la modalidad A, “Trabajos derivados de tesis doctorales y de otros títulos de postgrado”, dotado con 2.000 euros, al trabajo titulado “Efectividad de una intervención multifactorial, basada en la mejora de la dieta y la actividad física, en pacientes con diabetes Mellitus tipo 2, en Atención Primaria”, cuya autora es Dª Rosario Alonso Domínguez, del Ilstre Colegio de Enfermería de Salamanca.

Primer premio de la modalidad B, “Trabajos relacionados con la práctica o la teoría profesional, realizado por profesionales en activo” dotado con 2.000 euros, al trabajo titulado “Rehabilitación cardiaca: Trascendencia en la autopercepción de la calidad de vida” dotado con 2.000 euros, cuyas autoras son Dª Ana Martín Sanz y Dª Beatriz Bermejo Muñoz, del Ilstre Colegio de Enfermería de Valladolid

Accésit de la modalidad A, “Trabajos derivados de tesis doctorales y de otros títulos de postgrado”, dotado con 1.000 euros, al trabajo titulado “Comparativa de la eficacia de las bombas de insulina frente a las múltiples dosis de insulina, en el manejo de la diabetes Mellitus, tipo 1, en la edad pediátrica”, cuya autora es **Dª Ester Álvaro Sánchez, del Ilstre Colegio de Enfermería de Ávila.**

5ª Edición de Premios Regionales “Fomentando la Investigación y la Excelencia Académica”:

1º. En la modalidad Premio Regional al mejor artículo publicado en el año 2018 en la revista EnfermeríaCyl, se otorga el premio dotado con quinientos euros (500 €), al artículo titulado “Mas allá de la hoja de reclamaciones. Análisis cualitativo de las reclamaciones y sugerencias en Atención Primaria”, cuya 1ª autora es Dª Mª Isabel Crespo de las Heras, del Colegio de Enfermería de Palencia.

2º. En la modalidad Premio regional al mejor expediente académico de alumnos de las escuelas y facultades de Enfermería y de CC de la Salud de Castilla y León, que se hayan graduado en Enfermería en 2019, se otorga el premio dotado con quinientos euros (500 €), a **Dª Ester Álvaro Sánchez** graduada en Enfermería por la Universidad de Salamanca, con una calificación media ponderada de 9,11 de conformidad con lo establecido en el R.D. 1125/2003.

¡Enhorabuena a nuestra colegiada Ester por partida doble!



	4			9	2			3
7		1					6	
	9	2	7	3				
1	6	9	8				2	5
	5	4	1		9	3	8	7
			3		6	7		
				2			3	1
	1		4		7			2

SUDOKUMANÍA

Solución

Números de izquierda a derecha y
de arriba a abajo:

2-5-4-1-6-9-3-8-7
1-6-9-8-7-3-4-2-5
4-8-7-9-2-5-6-3-1
8-7-3-2-5-4-9-1-6-7-4-8
6-9-2-7-3-1-8-5-4
7-3-1-5-4-8-2-6-9
5-4-8-6-9-2-1-7-3

Seguro de **Decesos**



Promoción Exclusiva para el colectivo enfermero, sus familias y los empleados de la organización colegial

Tu tranquilidad **nos importa**

Porque nos ocupamos de cualquier imprevisto llegado el momento para que no tengas que preocuparte de nada. **Garantizamos tu tranquilidad** y la de los tuyos.



Pareja joven

Edad: 29 y 28 años
Bilbao
antes: 50,93 €/año
ahora: **43,29€** /año



Mujer

Edad: 40 años
Córdoba
antes: 52,94 €/año
ahora: **45,00€** /año



Pareja con hijo

Edad: 40, 38 y 7 años
Tarragona
antes: 85,45 €/año
ahora: **72,63€** /año



Pareja mayor

Edad: Ambos 60 años
Sta. Cruz de Tenerife
antes: 138,28 €/año
ahora: **117,54€** /año

Si contratas ahora, consigue un 15% de DESCUENTO*

Contrata tu seguro llamando al **91 334 55 25**
e infórmate en **www.enfersegueros.com**



*Oferta válida para contrataciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2020

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Inscripción DGSFP nºC-0155. C/ Arminza, 2 - 28023 Madrid.
E-NETWORK SALUD, S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS está inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nºJ-3552 y tiene concertado un Seguro de Responsabilidad Civil, según lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid.

COLEGIO CULTURAL

Reservarse la plaza y el título del primer asiento de la rotonda de Puy du Fou España "El Santo de Puy du Fou".

Nos vamos a TOLEDO



85€
PRECIO POR PERSONA

SÁBADO 16 DE MAYO DE 2020

EL PRECIO INCLUYE:

- AUTOBÚS DESDE ÁVILA - GUÍA ACOMPAÑANTE DE LA AGENCIA - VISITA GUIADA CON GUÍA LOCAL DE TOLEDO - ENTRADA AL ALCÁZAR (ACTUAL MUSEO DEL EJÉRCITO) - ENTRADA A LA IGLESIA DE SANTO TOMÉ - ENTRADA A LA SINAGOGA DEL TRÁNSITO/ MUSEO SEFARDÍ - ALMUERZO EN RESTAURANTE CONCERTADO - ENTRADA PREFERENTE A PUY DU FOU - SEGURO DE INCLUSIÓN BÁSICO

Salida desde Ávila a las 09:00h. | Hora del espectáculo: 22:00h.
* El espectáculo no se realiza en caso de lluvia (gracias al cobertizo).

Consulta condiciones en nuestra oficina de
Avda. de Portugal 12 - 05001 - Ávila - Tel. 920229650

Halcónviajes

DEL 3 AL 11 DE JUNIO DE 2020

2.890€
PRECIO INCLUIDO IVA INCLUIDA

Nos vamos a PERÚ



NUESTRO PRECIO INCLUYE:

- Autocar para el traslado Ávila - Madrid - Ávila.
- Vuelos Madrid - Lima - Madrid.
- Vuelo interno Lima - Cuzco - Lima.
- Autocar durante todo el recorrido.
- Traslados con asistencia aeropuerto/ hoteles/ estación de tren.
- Guía acompañante y guía local de habla hispana.
- Alojamiento en hoteles categoría B.
- Régimen en pensión completa.
- Tren regular a Machu Picchu ida y vuelta.
- Entrada a Machu Picchu (2 ascensos - 1 con guía y otro sin guía) y Huanac Pichu.
- Autobús de ida / vuelta a Machu Picchu en regular.
- Todas las entradas mencionadas en el itinerario.
- Seguro de asistencia y cancelación.
- Documentación y trolley (uno por habitación).
- Tasas aéreas y carburante (sujeto a cambios hasta el momento de la emisión).





Consulta condiciones en nuestra oficina de
Avda. de Portugal 12 - 05001 - Ávila - Tel. 920229650

Halcónviajes



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Oferta para empleados públicos del Colegio de Enfermería

Si aún no tienes la nómina domiciliada en CaixaBank, ahora es el mejor momento para hacerlo. Porque podrás llevarte¹ un **smart TV Samsung de 108 cm (43")**. Consulta las múltiples ventajas de ser empleado público en tu oficina.

CaixaBank
Escuchar Hablar Hacer

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Nómina

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

Llévate un smart TV Samsung de 108 cm (43")

1. Promoción válida del 7-1-2020 al 1-3-2020 o hasta agotar existencias (2.500 televisores) para nuevas domiciliaciones de nómina de funcionario o empleado público con un importe mínimo de 600 €/mes, domiciliación de tres recibos y tres compras con tarjeta al trimestre, con 24 meses de permanencia de estas condiciones y 36 meses adicionales como cliente. La promoción tiene la consideración de remuneración en especie, sujeta a ingreso a cuenta según la normativa fiscal vigente. En caso de incumplimiento, se cobrará una penalización de 449 € por el televisor de 108 cm (43"). No acumulable a otras promociones de domiciliación de ingresos (nómina, autónomos o pensiones) realizadas con posterioridad al 1-1-2018. La cuenta no tiene remuneración en efectivo. NRE: 2854-2019/09681. Más información, en www.CaixaBank.es.

TU SALUD ES LO PRIMERO

Nueva póliza de salud

Enferseguros

Asisa Salud + Asisa Dental Plus

32.000
especialistas

731
centros sanitarios

desde
37,59€
al mes*

Contrata ya llamando al 91 334 55 25



www.enferseguros.com

*Prima mensual para una persona de 0 a 54 años de edad, válida hasta el 31/12/2020. Para otros tramos de edad, consultar.

Sujeto a normas de suscripción de la compañía. Cobertura otorgada por ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS S.A.U. Inscripción DGSFP nºC-461.
C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 12 - 28027 Madrid.
E-NETWORK SALUD, S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS está inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nºJ-3552 y tiene concertado un Seguro de Responsabilidad Civil, según lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. C/Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid.